BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Jueves 30 de abril de 2015 Pág. 3680

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2987 DESARROLLOS DE BENISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2015, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la notaría de don Luis Francisco Aparicio Marbán, sita en Jávea, Avenida del Plà, 126, Centro Comercial Arenal, despacho 14 primera planta, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 11 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovación, cese o nombramiento del cargo de administrador de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.014, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación o censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.014.

Cuarto.- Acordar sobre el nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio que finaliza el 31/12/2015, y, en su caso, para ejercicios posteriores.

Quinto.- Informe del Administrador único sobre la situación económico financiera de la Sociedad, propuesta de actuaciones a tomar y toma de decisiones para el restablecimiento del equilibrio patrimonial, incluyendo en su caso, la aplicación a pérdidas de las reservas voluntarias y reducción de capital para compensación de pérdidas, y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.- Aprobación de la enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales, cesión global de activo y pasivo, o aportación de los mismos a proyectos urbanísticos, y autorización al órgano de administración para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.- Modificación del sistema de retribución del órgano de administración.

Octavo.- Cambio del domicilio social y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Noveno.- Conversión de las acciones al portador en nominativas y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Décimo.- Creación de página web corporativa, y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Undécimo.- Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales sobre convocatoria de juntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos de la Junta, con facultades especiales para subsanación, aclaración o rectificación de los mismos, con el fin de su inscripción en el Registro Mercantil.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Jueves 30 de abril de 2015 Pág. 3681

Decimotercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jávea, 22 de abril de 2015.- Administrador único, don Juan José Moragues Molines.

ID: A150018035-1